



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 0311  
2010 /

SESIÓN ORDINARIA N° 019 DE FECHA  
05 DE OCTUBRE DE 2010 DEL CONSEJO  
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 20 OCT 2010

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.407 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2010; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 05 de octubre de 2010, en su Sesión Ordinaria N° 019, Ord. N° 1362 de fecha 05 de Octubre de 2010 de Intendente Regional de Atacama, en su Sesión Ordinaria N° 019; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 05 de octubre de 2010, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 05 de octubre del año 2010, dicho cuerpo colegiado, adoptó los acuerdos que más adelante se consignan los que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

**RESUELVO:**

**1.- TÉNGASE POR APROBADOS, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan** los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 05 de octubre del año 2010, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, instrumento publico que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor es el siguiente:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 019 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2010 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 019 de fecha 05 de octubre del 2010, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

---

**Acuerdo N° 2 (16 consejeros presentes)**

Aprobar la propuesta de traspasar al estudio de la Comisión de Inversiones del Consejo Regional, el proyecto "Promoción de la Región de Atacama en el Mercado del Rally Dakar 2011".

### **Votación**

-A favor de pasarlo a comisión 9 votos (Sra. Flavia Torrealba, Sres. Manuel Peña, Gonzalo Catalán, José Lopez, Carlos Pérez, Jaime Iturra, Cesar Orellana, Jorge González y Alberto Gaete.

-A favor de votar hoy 7 votos (Sra. Marisela Vergara, Sres. Antonio Ruiz, Jaime Cruz, Fernando Ghiglino, David Alvarez, Arnaldo del Campo y Wladimir Muñoz.

---

### **Acuerdo N° 3 (16 consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la propuesta de traspasar al estudio de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, el proyecto: "Actualización Plan Regional Intercomunal Costero de Atacama".

---

### **Acuerdo N° 4 (16 consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la propuesta de traspasar al estudio de las comisiones de Régimen Interior y Jurídica y Fiscalización, la propuesta sobre el pronunciamiento del Gobierno Regional en la nueva Institucionalidad Ambiental.

---

### **Acuerdo N° 5 (15 consejeros presentes, ausente en sala Sr. Jaime Iturra)**

Aprobar la propuesta de votar en la presente sesión, la modificación al "Programa Fomento Productivo Minería Artesanal Región de Atacama", presentado por el Seremi de Minería.

### **Votación**

A favor de votar hoy la propuesta 9 votos

Por pasarlo a comisión 3 votos (Sres. Wladimir Muñoz, Manuel Peña y Gonzalo Catalán.

Abstención 3 Votos (Sra. Flavia Torrealba, Carlos Pérez y Gonzalo Catalán.

---

### **Acuerdo N° 6 (15 consejeros presentes, ausente en sala Sr. Jaime Iturra)**

Aprobar la propuesta de Modificación al "Programa Fomento Productivo Minería Artesanal Región de Atacama", en lo relativo al uso de los fondos no asignados en el actual programa FNDR. Se propone incorporar con los recursos disponibles del actual FNDR, cuadrillas de nuevos fiscalizadores SERNAGEOMIN para realizar un catastro, y detectar, entre otras cosas, condiciones inseguras y entregar las recomendaciones necesarias para la regularización. La propuesta se detalla en documento adjunto el que forma parte integrante del presente acuerdo.

### **Votación**

A favor de la propuesta 14

Abstención 1 voto (Sr. Gonzalo Catalán)

---

### **Acuerdo N° 7 (15 consejeros presentes, ausente en sala Sr. Jaime Iturra)**

Aprobar por unanimidad la propuesta que la Comisión Jurídica y Fiscalización del Consejo Regional, previos antecedentes proporcionados por el Ejecutivo del Gobierno Regional, realice una investigación sobre las razones de la paralización de las obras de la doble vía, entre el sector Toledo y la Ciudad de Copiapó.

---

**Acuerdo N° 8 (15 consejeros presentes, ausente en sala Sr. Jaime Iturra)**

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

Seminario sobre los Municipios y el Desarrollo Local en Atacama, a realizarse el viernes 08 de octubre en Copiapó. Convoca el ARMA.

Seminario "Taller Soluciones con Energías Renovables no Convencionales", a realizarse el 12 y 13 de octubre del 2010 en Copiapó. Convoca la Intendente Regional y el SEREMI de Energía.

Invitación al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional, para asistir al primer encuentro de Consejeros Regionales con Directores Regionales de Cultura, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a realizarse el 20 de octubre en la localidad de Con Con, Quinta Región. Convoca Ministro de Cultura.

2.- **TÉNGASE** presente que por la simplificación de los procedimientos administrativos, se adopto aprobar el Acuerdo N° 01 de la Sesión Ord. N° 19 de fecha 05 de octubre de 2010, en un Acto Administrativo diferente, específicamente en la Resolución Exenta CORE N° 25 de fecha 06 de octubre de 2010.

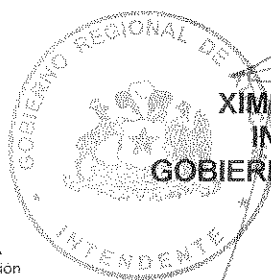
3.- **DESE** cumplimiento a estos Acuerdos en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

4.- **REGISTRESE**, debidamente, dichas decisiones en los Archivos de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la secretaria del Consejo Regional para su consulta.

5.- **TÉNGASE PRESENTE** que forma parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. N° 1362 de fecha 05 de septiembre de 2010, de Intendente Regional de Atacama, Documento agregado que consta de 18 fojas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

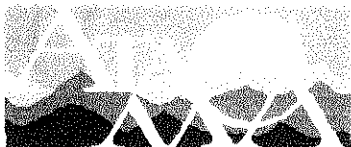


**XIMENA MATAS QUILODRÁN**  
**INTENDENTA REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto GORE
- Seremi de Minería Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Asesoría Jurídica Programa 02

XMQ/VGB/CZB/mbb



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
INTENDENTA

001



ORD.: Nº 1302 /

ANT.:

MAT.: Envía propuesta de modificación que indica.

COPIAPO, 05 OCT 2010

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

---

Junto con saludarla, por medio del presente remito a Ud. la propuesta de modificación al "PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO MINERIA ARTESANAL REGION DE ATACAMA".

Lo anterior a objeto de ser presentado al Honorable Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria del 05.10.2010.

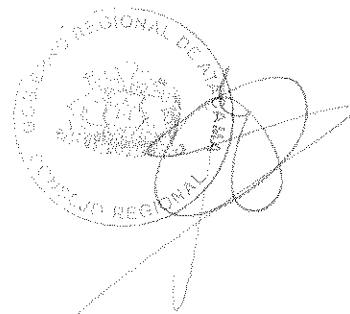
Le saluda atentamente a Ud.

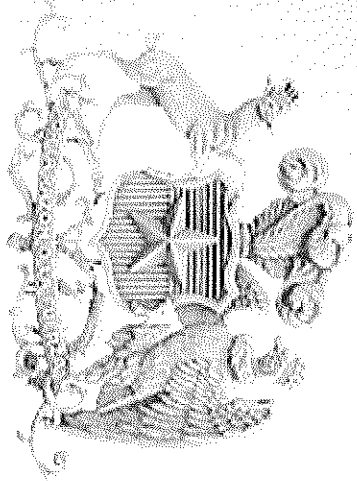


**XIMENA MATAS QUILODRAN**  
**INTENDENTA REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**Distribución:**

- La indicada
  - Div. Análisis y Control de Gestión
  - Área de Fomento Productivo
  - Oficina de Partes
- XMQ/VG/asv





GOBIERNO DE

CHILE

TRANSFERENCIA PROGRAMA  
FOMENTO PRODUCTIVO MINERÍA ARTESANAL  
REGIÓN DE ATACAMA

Octubre de 2010

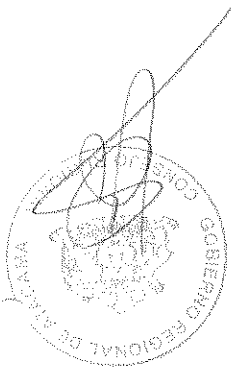
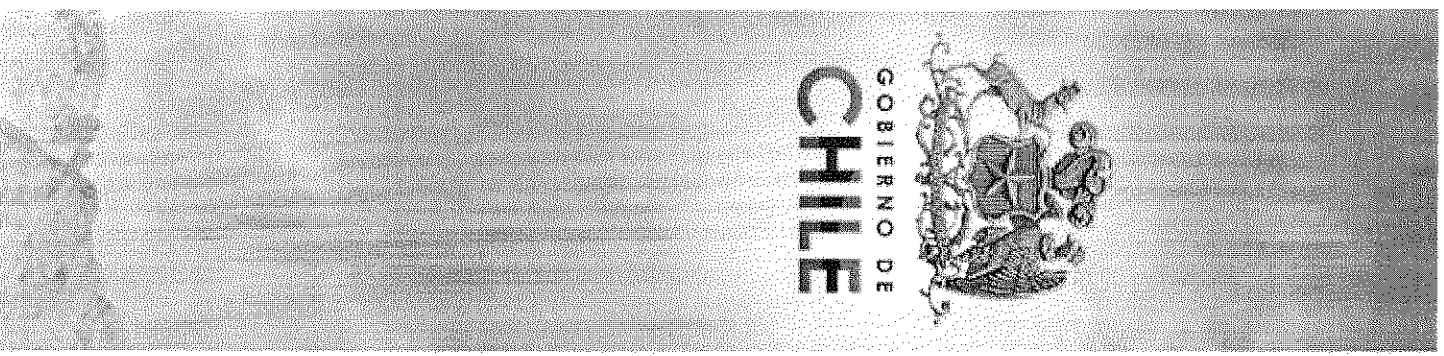


# 1. *Introducción.*

En búsqueda de mejorar las condiciones laborales y contribuir a la superación de la pobreza en la cual trabajan los mineros artesanales de la Región de Atacama, es que se creó el Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (PAMIMA), cuyos objetivos son el mejoramiento de la seguridad, de los métodos de trabajo, del uso de tecnología y de la situación legal de este sector productivo.

Con esto, los pequeños mineros de la región han podido postular y adjudicarse proyectos tales como; desarrollo de labores, piques, socavones, caminos mineros, desatierros, entre otros; campamentos mineros; equipamientos menores, perforadoras, huinches, barrenos, compresores, generadores eléctricos, entre otros); constitución de propiedad minera.

Sin embargo y apelando a los años que el PAMIMA lleva ejecutándose, se puede mencionar que la mayoría de los proyectos postulados han sido para ejecución de labores mineras (piques, socavones, chimeneas, galerías, etc.)





## **2. Descripción Programa FNDR 2009-2010 Región de Atacama**

Para apoyar al sector minero en tiempos de crisis, es que generó un programa denominado “**Transferencia Programa Fomento Productivo Minería Artesanal de la Región de Atacama**”, entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Minería. Este convenio se celebró el 03 de julio de 2009.

El convenio menciona que “Uno de los objetivos principal del programa es mecanizar los procesos extractivos de los mineros artesanales o pirquineros, así como también la disposición de planes adecuados para la recuperación de los metales y concentrados en el caso de los pirquineros auríferos de la zona”.

El monto total de los recursos (500 millones pesos) fueron transferidos a la Subsecretaría de Minería a una cuenta extrapresupuestaria, para la ejecución del programa. El 20% de estos recursos serán utilizados para cubrir los gastos administrativos asociados al mismo y a la contratación de un equipo profesional.

El restante 80% de los recursos serán para la adquisición de equipamiento, el que estará compuesto principalmente por:

- Set de perforación
- Huinches
- Sistemas de Concentración de oro.
- Caminos e infraestructura minera.
- Habilitación eléctrica de los proyectos vías energías renovables entre otros.



Handwritten signature and official stamp of the Regional Council of Atacama.

### 3. **Postulaciones y Valorización**

Las Postulaciones al programa se realizaron entre el 29 de Junio y 28 de Julio del año 2009.

Se invitó a participar de dicha postulación a todos los productores individuales y Agrupaciones Minereras de la Región, mediante Ord. 87 y 89 ambos enviados el 18 de Junio de 2009, a los Alcaldes y Gobernadores de la Región.

Cerrado el proceso de postulación se contabilizó un N° de 283 Proyectos Postulados.

	N°	\$
Proyectos Postulados	283	1.350.844.490
Proyectos Visitados	172	859.944.490
Proyectos Sin Visitar	111	490.900.000

Aprobados Comisión	68	339.999.490
Rechazados comisión	12	43.880.000
Pendientes	3	20.036.050
Visitados Sin Presentar a comisión	89	456.028.950

	N°	\$	%
<i>Proyectos Aprobados en las 4 Actas</i>	68	339.999.490	100%
<i>Proyectos con Ejecución de Obra</i>	40	94.972.939	28%
<i>Proyectos con Equipamiento Minero</i>	28	245.026.551	72%





#### 4. **Proyectos Aprobados por Comisión (68)**

Acta 1	\$ Aprobados
Recursos Aprobados Equipos-Caminos	107.000.000
<b>Total</b>	<b>107.000.000</b>

Acta 2	\$ Aprobados
Recursos Aprobados Obras	9.423.000
Recursos Aprobados Equipos-Caminos	19.704.916
<b>Total</b>	<b>29.127.916</b>

Acta 3	\$ Aprobados
Recursos Aprobados Obras	37.651.100
Recursos Aprobados Equipos-Caminos	18.189.960
<b>Total</b>	<b>55.841.060</b>

Acta 4	\$ Aprobados
Recursos Aprobados Obras	48.770.514
Recursos Aprobados Equipos-Caminos	99.260.000
<b>Total</b>	<b>148.030.514</b>

## 5. *Consulta a la Contraloría Regional*

En vista de la falta de claridad y respaldo documentario de este convenio de transferencia, con fecha **7 de junio del 2010** se enviaron a la Contraloría Regional todos los antecedentes, con el fin de que se pronunciara sobre el proceso de selección, adjudicación y beneficio entregado.

Con fecha **22 de junio del 2010**, la Contraloría decretó que los procesos se han realizado de acuerdo a lo señalado en el convenio y que la entrega de beneficio como "ejecución de obra" y demás aspectos, se contemplan en el Convenio.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA" and "CONSEJO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN" around the perimeter, with a central emblem.

## 6. Avance (a la fecha) de Proyectos Aprobados (68)

100%

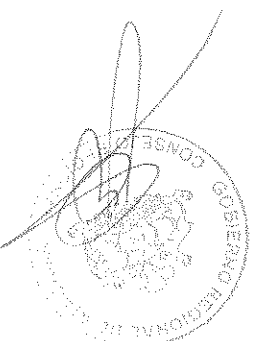
	N°	\$	%
Proyectos Aprobados	68	339.999.490	100%

28%

	N°	\$	%
Proyectos con Ejecución de Obra	40	94.972.939	100%
Entregados			
100% de Beneficio	5	12.320.000	13%
25% de Beneficio	5		
Pendientes			
75% del Beneficio	5	10.560.000	11%
Proyectos Analizando antecedentes	30	72.092.939	76%

72%

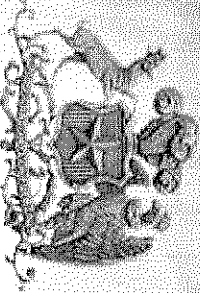
	N°	\$	%
Proyectos con Equipamiento Minero	28	245.026.551	100%
Entregados	14	84.636.965	35%
Pendientes			
Licitación	10	57.389.586	23%
Ejecución	1	25.000.000	10%
Estudio	3	78.000.000	32%



## 7. Estado Actual de Equipamiento Pendiente

N°	N° Carpeta	Beneficiario	Proyecto Aprobado		N° ORD	Fecha Publicación en el Portal		Estado Actual
1	01-01-2009	As.Gremial Minera Chañaral	Celdas Flotación, Acondicionador de Pulpa	Optimización Planta	93	24-06-2010 29-06-2010	Ejecución	
2	39-04-2010	Dagoberto Salas Castillo	Huinche 500 Kg		93	25-06-2010	Trato Directo /A la espera de antecedentes de Proveedor	
3	48-03-2009	Luis Alarcón Contreras	Huinche 1000 Kg		93	29-06-2010	Trato Directo /A la espera de antecedentes de Proveedor	
4	43-04-2010	Marcelo Ulloa Troncoso	Huinche 1000 Kg		118	27-07-2010	Trato Directo /A la espera de antecedentes de Proveedor	
5	44-03-2009	Leontina Zaavedra Rodríguez	20 mts Socavón-YT-27/émbolo		118	30-07-2010	Trato Directo /A la espera de antecedentes de Proveedor	
6	37-03-2009	Ricardo Sarmiento Moreno	30 mts Avance-YT-27/émbolo		118	31-07-2010	Trato Directo /A la espera de antecedentes de Proveedor	
7	23-03-2009	Lorenzo Vega Seriche	Reparación Llantas y Solera		118		Buscando Proveedor para licitación privada	
8	47-04-2010	Sergio Bruna	Compresor-Perforadora y Accesorios		239		Enviado a Santiago para licitación	
9	36-04-2010	Jerman Contreras Tito	Compresor-Perforadora y Accesorios		239		Enviado a Santiago para licitación	
10	51-04-2010	Juan Castillo Fernández	Compresor-Perforadora y Accesorios		239		Enviado a Santiago para licitación	
11	52-03-2009	Luis Avalos Avalos	Compresor		239		Enviado a Santiago para licitación	
12	05-01-2009	Sindicato Piquineros de Freirina	Perforadora		239		Enviado a Santiago para licitación	
13	06-01-2009	As.Grem. Minera El Donkey	Optimización Planta				Estudio	
14	82-04-2010	Sind. Min. Artes. Pozo Seco	Optimización Planta				Estudio	

GOBIERNO DE  
**CHILE**



## 8. Balance Final (A la fecha)

A la Fecha

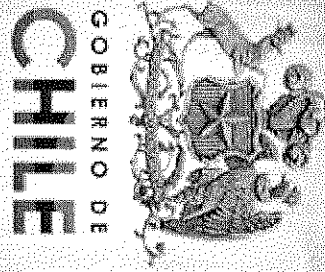
	\$	%
Recursos Transferidos 2009- 2010	500.000.000	100%
Gastos Administrativos 2009-2010	59.486.989	12%
Gastos Proyectos 2009-2010	96.956.965	19%
<b>Total Gastos a la Fecha</b>	<b>156.443.954</b>	<b>31%</b>

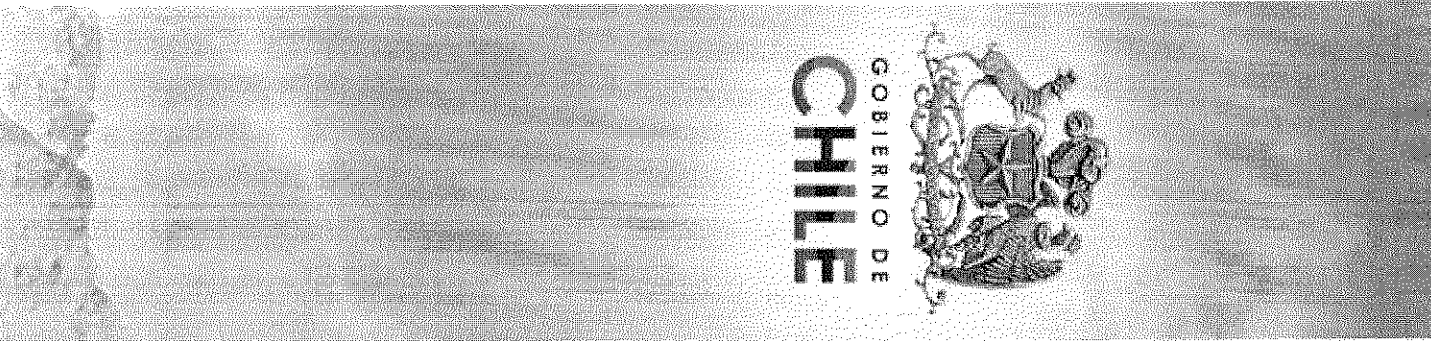
Presupuestado

	\$	%
Recursos Transferidos 2009- 2010	500.000.000	100%
Proyectos Aprobados en las 4 Actas	339.999.490	68%
Gastos Administrativos 2009-2010	100.000.000	20%
Recursos Disponibles para Proyectos 2010	60.000.510	12%

Proyectado

	\$	%
Recursos Transferidos 2009- 2010	500.000.000	100%
Proyectos Aprobados en las 4 Actas	339.999.490	68%
Gastos Administrativos Ejecutados 2009-2010	59.486.989	12%
Gastos Administrativos Proyectados 2010	40.513.011	8%
Recursos Disponibles para Proyectos 2010	60.000.510	12%
<b>Total Gastos</b>	<b>500.000.000</b>	<b>100%</b>





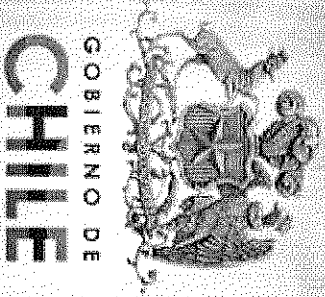
**PROPUESTA DE USO PARA LOS FONDOS NO ASIGNADOS EN  
EL ACTUAL PROGRAMA FNDP**





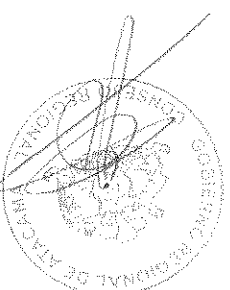
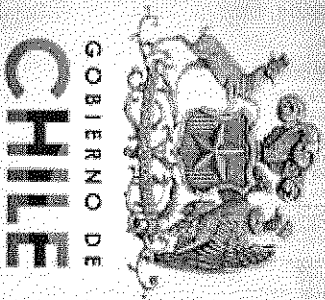
## 9. Estado de Situación de Seguridad de las Faenas Mineras en la Región de Atacama

- En la Región de Atacama existen mas de 2.500 faenas con inicio de actividades en el SERNAGEOMIN, y esta cifra aumenta a razón de 100 faenas mensuales.
- El Servicio a contado en forma fluctuante durante el presente año, con 2 a 4 fiscalizadores, los cuales tiene una meta de 600 faenas anuales, con niveles de cumplimiento bastante relativos.
- Desde el Sernageomin se PRESUME que existen muchas de estas 2.500 faenas que no están operando, quizás algunas ya no existan (en el registro de ENAMI, la cantidad de vendedores es bastante menor); PERO lo mas importante, es que se desconoce las condiciones de seguridad de sus actuales planes de explotación.
- **EFEECTO PAMMA:** Durante el año 2011, el Programa será orientado 100% a seguridad, esto es: se identificarán faenas con problemas, se realizarán los proyectos de explotación y documentación respectiva para el Servicio; y se ejecutarán las labores necesarias para que queden en condiciones según normativa.  
¿Alcanzará para todos?



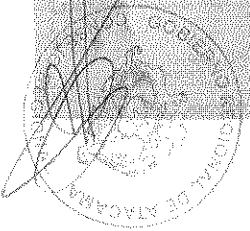
## 10. **PROPUESTA PARA EL ACTUAL FNDR**

- Para resolver los temas de seguridad que aquejan a la pequeña minería artesanal de la Región de Atacama, surge la necesidad de conocer en forma inmediata el **ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL**.
- Por la geografía regional y distancia de las faenas, resulta casi imposible para los fiscalizadores del SERNAGEOMIN, puedan realizar una debida labor.
- Los recursos de nuevos fiscalizadores para el SERNAGEOMIN y su implementación tendrán un plazo de ejecución de meses, a pesar de todos los esfuerzos que se puedan realizar, debido a materias propias del Estado.
- Existen recursos disponibles del ACTUAL FNDR (60 millones de pesos)
- **SE PROPONER:** Incorporar con los recursos disponibles del actual FNDR, cuadrillas de nuevos Fiscalizadores SERNAGEOMIN para realizar un catastro; y detectar, entre otras cosas, condiciones inseguras y entregar las recomendaciones necesarias para la regularización.



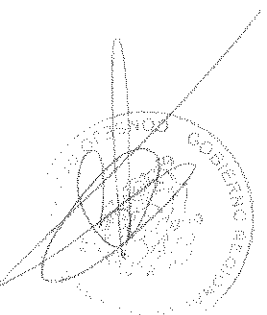
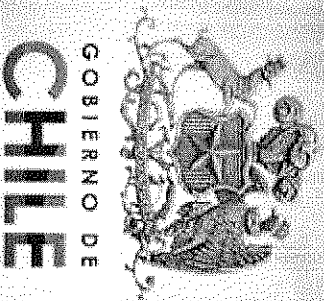
## 11. ALCANCES DE LA PROPUESTA

- Por normativa legal, solo funcionarios del SERNAGEOMIN pueden realizar fiscalizaciones y dejar las debidas anotaciones de sus actos.
- Por ende, la propuesta consiste en habilitar 4 cuadrillas debidamente equipadas de PRE-FISCALIZADORES, que serán contratados a honorarios por la Subsecretaría de Minería, financiados con recursos del FNDP, y prestarán servicio en Terreno y en las dependencias de SERNAGEOMIN.
- El Servicio les proveerá de una hoja de ruta semanal, y de un acta de inspección, en la cual identificarán todas las condiciones e información necesaria para: levantar un catastro, identificar el problema (y buscar su solución vía PAMMA u otro mecanismo). Esto será una guía para optimizar la labor de los Fiscalizadores, los cuales acudirán en urgencia, cuando existan riesgo de vida o cuando las condiciones sean muy de emergencia.
- Estas cuadrillas de Pre-Fiscalizadores contarán con todos sus EPP, con un seguro, y en su contrato figurará un DAS para el ingreso a las faenas. Estarán conformadas por un Profesional (ingeniero minas o geólogo) y un Asistente – Conductor; ambos en un vehículo equipado para las condiciones de terreno.



**11. ALCANCES DE LA PROPUESTA***continuación*

- SERNAGEOMIN dispondrá de estacionamientos, de una sala de reuniones, para la coordinación semanal; y se deberán incorporar además 2 administrativos que apoyarán las labores de gabinete de las inspecciones y realizarán labores de coordinación y apoyo con personal de SERNAGEOMIN.
- El presupuesto que se muestra a continuación, permite financiar esta labor que tiene un carácter de EMERGENCIA para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, hasta fines del presente año (2010).



## 12. PRESUPUESTO DE PRE-FISCALIZADORES

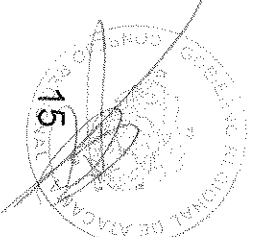
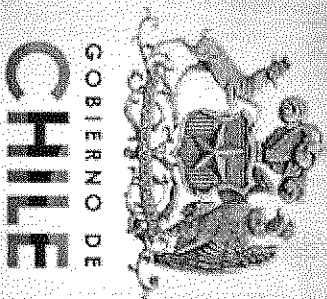
### I. INVERSION :

N°	Item	Cantidad	Unidad	\$/Unidad	\$/Total
1	Casco	2	Un	20.000	40.000
2	Chaleco de Seguridad	2	Un	20.000	40.000
3	Zapatos de Seguridad	2	Un	40.000	80.000
4	Guantes	2	Un	5.000	10.000
5	Lentes seguridad	2	Un	10.000	20.000
6	Lámpara	2	Un	40.000	80.000
7	Planera	1	Un	40.000	40.000
8	Distanciómetro	1	Un	300.000	300.000
9	GPS	1	Un	250.000	250.000
10	Cámara Fotos	1	Un	180.000	180.000
11	Celular de Prepago (CLARO)	1	Un	60.000	60.000
<b>TOTAL INVERSION :</b>					<b>\$ 1.100.000</b>

### II. GASTOS MENSUALES :

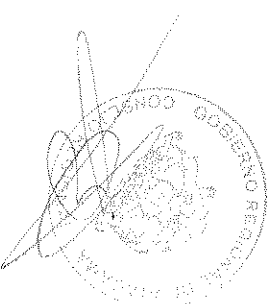
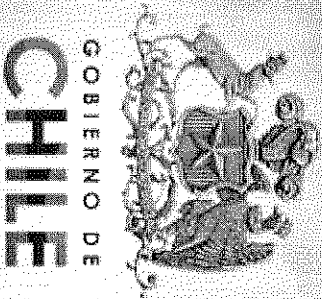
N°	Item	Cantidad	Unidad	\$/Unidad	\$/Total
1	Arriendo Camioneta	1	Un	1.250.000	1.250.000
2	Bencina	1	Un	400.000	400.000
3	Vialticos (Ingeniero + chofer)	22	Un	20.000	440.000
4	Recarga Celular	1	Un	20.000	20.000
5	Seguros	2	Un	25.000	50.000
6	Sueldo Ingeniero	1	Un	2.000.000	2.000.000
7	Sueldo Chofer	1	Un	555.556	555.556
<b>TOTAL GASTOS MENSUALES :</b>					<b>\$ 4.715.556</b>

4 Equipos o Cuadrillas de Prefiscalizadores	\$ 18.862.224
2 Administrativos de Gabinete y coordinación con SERNAGEOMIN	\$ 1.111.112
<b>TOTAL MENSUAL SUBPROGRAMA PRE-FISCALIZADORES</b>	<b>\$ 19.973.336</b>



### **13. CONCLUSIONES**

1. Se solicita aprobar esta reasignación de recursos y modificar el actual convenio en estos términos.
2. Se solicita dejar sin efecto cualquier otro beneficio en el presente Programa (situación de Pendientes, Rechazados, nuevos llamados), a menos que la habilitación final de esta modificación, genere nuevos excedentes.
3. Se propone una evaluación de este programa, al 01 de diciembre del 2010; pero dada la importancia que este tema reviste para la Pequeña Minería Regional y para una adecuada gestión del SERNAGEOMIN, se pide extender el presente programa de Pre-Fiscalizadores hasta diciembre del 2011.





**FINAL DE PRESENTACIÓN**

UNIVERSIDAD  
[Signature]